

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20255000332531



Bogotá D.C. 20-10-2025

Señor (a)
ANONIMO (a)
atletismobogota2025@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado IDRD No. 20252100426072, del veintiséis de septiembre 2025.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, nos permitimos informarle, que el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), ha dado traslado por competencia a la Liga de Atletismo de Bogotá, mediante el radicado IDRD No. 20255100326041, del (15) de octubre 2025 y a la Federación Colombiana de Atletismo con radicado IDRD, No 20255100328991 del (17) de octubre 2025, cual se adjunta, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2025.

Cordialmente,

IVÁN DARIO MORALES CAICEDO

Subdirector Técnico de Recreación y Deportes
Subdirección Técnica de Recreación y Deportes

Anexos: Lo enunciado
Copia: N/A
Elaboró: N/A
Proyectó: Wilman Manuel Osuna Bogotá - Contratista IDRD
Revisó: Edgar Darwin Corredor Rodríguez - Abogado Contratista STRD
Mauricio Galvis Badillo – Abogado contratista STRD
Andrea Yeraldin Murcia Martin – Abogada Contratista STRD
William Armando Nieto Guerrero - Profesional Especializado Grado 09 - Área de Deportes -Rendimiento Deportivo
Aprobó: Oscar Oswaldo Ruiz Brochero - Profesional Especializado Grado 11 - Jefe Área de Deportes

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20255100328991



Bogotá D.C. 17-10-2025

Señores:

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ATLETISMO.

fedeatletismo@fecodatle.com

Carrera 66 A No. 42-34 Salitre el Greco

6013843027

Ciudad

Asunto: Traslado radicado IDRD No. 20252100426072 de fecha 26 de septiembre de 2025

Cordial saludo,

En atención a la solicitud presentada al Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD, por parte de los Padres de Familia de los Atletas de la Liga de Atletismo de Bogotá que participaron el campeonato Nacional U14- U16 realizado en la ciudad de Ibagué del 19 al 21 de septiembre del presente año y organizado por ustedes, me permito trasladar dicha solicitud por ser de su competencia.

Lo anterior para que surta trámite correspondiente y se dé respuesta de fondo a la solicitud, con copia a este Instituto en cumplimiento del artículo 21 Ley 1755 de 2015, atendiendo los términos de ley establecidos.

Agradecemos responder al usuario la presente solicitud.

Cordialmente

IVÁN DARIO MORALES CAICEDO

Subdirector Técnico de Recreación y Deportes

Subdirección Técnica de Recreación y Deportes

Anexos: Un folio

Copia: N/A

Elaboró: Wilman Manuel Osuna Bogotá - Contratista IDRD.

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Proyectó: Wilman Manuel Osuna Bogotá - Contratista IDRD.

Revisó: William Armando Nieto Guerrero – Profesional Esp. Grado 09/ Rendimiento Deportivo

Elkin Dario Henao Peláez – Abogado Contratista - STRD

Andrea Yeraldin Murcia Martin - Abogada Contratista STRD

Aprobó: Oscar Oswaldo Ruiz Brochero, Profesional Especializado Grado 11, jefe Área de Deportes

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20255100326041



Bogotá D.C. 15-10-2025

Señores
LIGA DE ATLETISMO DE BOGOTÁ
(601)3110549
Av 68 calle 63 UDS.
Gmail: atletismobogota@live.com
Ciudad

Asunto: Traslado de radicado N° 20252100426072 con fecha 26/09/2025

Respetuoso saludo,

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte, ha recibido el oficio de la referencia Padres de Familia de Atletas de la Liga de Atletismo de Bogotá, quienes se permiten denunciar diversas irregularidades e inconformidades que se presentaron durante el campeonato Nacional U14- U16 realizado en Ibagué del 19 al 21 de septiembre del presente año. De acuerdo con lo anterior y de conformidad con lo establecido por el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, damos traslado de la solicitud en mención, para lo de su competencia.

Agradecemos responder al usuario esta solicitud según el término de ley.

Anexamos correo de la petición, lo anterior para el trámite pertinente.

Cordialmente,

IVÁN DARIO MORALES CAICEDO

Subdirector Técnico de Recreación y Deportes

Anexos: un (1) folio
Copia: N/A

Elaboró: Wilman Manuel Osuna Bogotá Contratista IDRD
Proyectó: Wilman Manuel Osuna Bogotá Contratista IDRD
Revisó: Andrea Yeraldin Murcia / Abogada Contratista STRD
Aprobó: William Nieto Guerrero / Prof. Esp. Grado 9/J Jefe Área Rendimiento Deportivo
Oscar Oswaldo Ruiz Brochero Prof. Esp. Grado 11/J Jefe Área Deportes

